

RESOLUCION EXENTA N° 484 /

RANCAGUA, 06 JUL 2010

VISTOS:

La solicitud de doña *Carolina Cárdenas Monreal*, por la Agrupación *Conciencia Animal*, en orden a realizar jornadas de adopción de mascotas los días *06, 07 y 26 de Julio 2010* desde las *10:00 a 18:00 horas*, en *Rancagua, Paseo Independencia, frente al Banco Estado*.

Las facultades que me otorga el Art. 4° letra c) de la ley N° 19.175:

RESUELVO:

AUTORÍZASE la realización del evento indicado en los días, horas y lugar señalados. Las actividades deberán efectuarse sin alterar el orden público ni impedir el tránsito peatonal.

Póngase en conocimiento de Carabineros de Chile, Prefectura de Cachapoal, la presente Resolución para que adopte las medidas de resguardo correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Marie Jeanne Lyon Amand de Mendieta
MARIE JEANNE LYON AMAND DE MENDIETA
GOBERNADORA
PROVINCIA DE CACHAPOAL



MLA Alv.
MLA Alv.

Distribución:

- Prefecto de Carabineros Cachapoal
- Depto. Jurídico ✓
- Of. Partes.
- Interesado.